

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 006 Municipal Pequeñas Causas Laborales de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:11/07/2023

ESTADO No. 117

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001410500620210051200	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	JLC GRUPO CONSULTOR S.A.S.	Auto requiere OBS. REQUERIR para dar inicio al procedimiento y/o incidente para la aplicación de la sanción del parágrafo del artículo 44 del CGP	10/07/2023		
76001410500620230023800	Ejecutivo	DORIS FATIMA NARVAEZ ALVAREZ	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA-COMFENALCO VALLE DELAGENTE	Auto termina proceso por Pago OBS. DECLARAR terminado por pago y ARCHIVAR las diligencias	10/07/2023		
76001410500620230029200	Ordinario	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	JOSE PEÑA VALENCIA	Auto obedécese y cúmplase OBS. CUMPLIR lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, RECONOCER PERSONERÍA, INADMITIR la demanda y CONCEDER un plazo de cinco (5) días para que la parte demandante corrija las falencias anotadas en su acción	10/07/2023		
76001410500620230033800	Amparo de Pobreza	JULIO CESAR RODRIGUEZ GALEANO	CONJUNTO RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR ASIA-CONFAMILIARE DE CALI ETAPA 2	Auto concede amparo de pobreza OBS. CONCEDER EL AMPARO DE POBREZA, DESIGNAR como apoderado judicial del amparado, a un Defensor (a) Publico (a) que este adscrito a la Defensoría del Pueblo y NOTIFICAR	10/07/2023		

Numero de registros:4

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 11/07/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

LINA JOHANA ALZATE ZAPATA

Secretario